

SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS
CHILE

MEMORIA

CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS

1953-1954-1955


SANTIAGO DE CHILE

1957

Nuevas empresas bancarias

Durante el período que comprende esta Memoria se establecieron en la ciudad de Santiago tres nuevas empresas bancarias, el Banco Panamericano, el Banco Popular Colombo-Chileno y el Banco Nacional del Trabajo.

El Banco Panamericano es una empresa bancaria nacional constituida por escritura pública de 12 de Agosto de 1954, ante el Notario de Santiago don Luis Azócar Alvarez, y cuyos estatutos y existencia fueron aprobados por Decreto Supremo Nº 6.602 del Ministerio de Hacienda, de 30 de Agosto del mismo año. Esta empresa inició sus operaciones el día 5 de Octubre de 1954.



El Banco Popular Colombo-Chileno es una Sucursal Extranjera del "Banco Popular" de la República de Colombia, que fué autorizado para instalarse en Chile en virtud del Decreto Nº 6861 del Ministerio de Hacienda, de 26 de Agosto de 1955. El Banco abrió sus puertas al público el 5 de Noviembre de 1955.

El Banco Nacional del Trabajo es una empresa bancaria chilena, constituida por escritura pública de 18 de Octubre de 1955, ante el Notario de Santiago, don Luis Azócar Alvarez, y sus estatutos y su existencia se aprobaron por el Decreto 8769, del Ministerio de Hacienda, de 3 de Noviembre de 1955. Esta empresa inició sus operaciones el día 19 de Diciembre de 1955.

Por último, cabe señalar, sobre este particular, que aún están pendientes en la Superintendencia las gestiones destinadas a la formación del Banco Presidente Bulnes, Banco de Chillán y Banco del Pacífico.

Reformas que es necesario introducir en la Ley General de Bancos

Ha sido y es preocupación de la Superintendencia promover la introducción paulatina, en el texto de la Ley General de Bancos, de aquellas reformas, adiciones o supresiones que la natural evolución de los negocios bancarios y de los fenómenos económicos va haciendo indispensables o aconsejables.